



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-85577899-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 17 de Agosto de 2022

Referencia: REG - EX-2022-44041941- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1561-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en IF-2022-44051318-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2638/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.17 14:39:53 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.17 14:39:53 -03:00

SOLICITA HOMOLOGACIÓN

Buenos Aires, 4 de mayo de 2022

Señora
Directora Nacional de Relaciones del Trabajo
del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
Dra. Gabriela MARCELLO
S/D

Ref: Acta Acuerdo
APUAYE/ TRANSENER S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE) - Personería Gremial Nro. 698 - a fin de adjuntar a la presente el Acta Acuerdo firmada, en el marco del CCT N° 994/08 "E", entre APUAYE y TRANSENER S.A. con fecha 25.04.2022.

Solicitamos tenga a bien disponer su correspondiente homologación.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.



Ing. Carlos G. Cortizo
Vicepresidente
APUAYE

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Abril de 2022, reunidas por una parte la empresa TRANSENER S.A., representada en este acto por el Sr. Gaston Orazi en su carácter de Director de RR. HH. y el Sr. Juan Abdo en su carácter de Gerente de RR. LL., y por la otra la ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE), representada por el Sr. Manuel Almiron y por el Sr. Carlos Cortizo en su carácter de secretario de organización y Vice-Presidente , manifiestan lo siguiente:

PRIMERA: Las partes entienden que dado el proceso inflacionario como así también las subas estacionales por turismo en los distintos ámbitos que opera la Compañía, hacen necesario actualizar el monto para el pago viáticos acordado en el C.C.T. N° 994/08 "E" Artículo 29°.

Al respecto, se acuerda abonar a partir de la firma del presente acta los siguientes importes:

- ❖ Viatico Completo: \$ 7.965 (pesos siete mil novecientos sesenta y cinco con 00/100).
- ❖ Viatico Simple: \$ 3.982 (pesos tres mil novecientos ochenta y dos con 00/100).

Las partes pactan expresamente que la actualización de los montos indicados en la presente clausula forman parte del C.C.T. n° 994/08 Artículo 29° Viáticos y Gastos por Viaje manteniendo la misma naturaleza, alcance y objeto.

Leída y ratificado el presente en todos sus términos, las partes firman al pie en el lugar y fecha arriba indicados, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, comprometiéndose a elevar el mismo para su correspondiente homologación ante la Autoridad de Aplicación correspondiente.

PARTE GREMIAL




Ing. Carlos G. Cortizo
Vicepresidente
APUAYE



Dr. Manuel R. Almiron
Secretario de Organización

PARTE EMPRESARIA



JUAN M. ABDO
GERENTE DE RRLL
TRANSENER S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-44051318-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Mayo de 2022

Referencia: EX-2022-44041941- -APN-DGD#MT - Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.04 15:30:25 -03:00

Emiliano Mosto
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.04 15:30:26 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1561-22 Acu 2638-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.